

*Acuerdo de 6 de julio de 1852 nombrando Juez de 1.ª instancia de Managua al Br. don Pedro Ortega.*

El Gobierno—Con presencia de la terna propuesta por la Sección suprema de justicia de estos Departamentos comunicada por su Secretaría en 3 del mes corriente; en uso de sus facultades

#### ACUERDA

1.º Nombrase Juez de 1.ª instancia civil del distrito de Managua al Señor Br. don Pedro Ortega con el sueldo que la lei le designa.

2.º El Señor Ministro de relaciones y gobernacion es encargado del cumplimiento de este acuerdo y de que se comunique á quienes corresponde.

Managua, julio 6 de 1852—Pineda.